ADENDA N° 1 DEL CONTRATO N° 01/19

SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL"

Entre **Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña -INAES**, domiciliada en Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Magister Claudelina Marín Gibbons**, con Cédula de Identidad N° 783.278, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVIPAR DE CHISTHIAN SANTACRUZ GOMEZ**, domiciliada en la calle Juan de Garay N° 1624 M.R. Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por **CHRITIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ, con C.I. Nº 3.402.640,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda N°1 de Ampliación de la vigencia del contrato **Nº 1/2019 plurianual original firmado en fecha 1 de julio de 2019**, proceden a ampliar el plazo hasta el 30 de abril de 2020.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **363.759**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día....2.....mes marzo año 2020.

Firmado por:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DR. RAÚL PEÑA DIRECCIÓN GENERAL Ley 6223/18 PARAGUAY

Contratante

Proveedor.

Christian Santacruz

SERVIPAR
RUC 3402640-1
Tel. 021-482-734